

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO III.

En Madrid, al mes, 1 peseta, 50 centimos.—En Provincias, un trimestre, 6 pesetas.—Ultramar y Extranjero, un semestre, 15 pesetas.

DIRECTOR.

GUILLERMO AUTRAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de la Escarnación, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

NÚM. 561.

EL ARRANQUE.

En las ocasiones solemnes es mal consejero la prudencia; presagio de ruina la meticulosidad.

El consejo es un buen recurso previo; pero los grandes hombres no lo siguen.

Alejandro pasó el Crónico; César el Ruton, sin consultar mas que á su conciencia y á su fuerza.

Colón se fió en el Oceano á su estrella; Hernán Cortés quemó las naves, quedando solo con la de su fortuna.

Si Napoleon, en el puente de Jena, hubiera escuchado á su madre, no hubiera llegado á la opuesta orilla, ni ceñido su frente con el laurel de la victoria.

En casos supremos nadie sirve para consejero, ni la familia, ni los amigos, ni la muchedumbre; sus consejos son siempre interesados.

El génio tiene para las horas solemnes su luz y su fuerza, que están por encima de todo lo humano.

Miguel Angel miraba al pintar una *certa idea*, que se cernía en el espacio.

Platon tenía su *demonio*, el ángel de sus iluminaciones.

La musa de la lira y de la trompa épica tiene su mansion en las alturas y toca con su mano la frente del génio, inspirándole cosas divinas.

Lo mismo sucede al génio de las armas, de las artes, de la *gubernacion de los Estados*. Su luz no viene de abajo sino de lo alto; como la del dia.

La historia registra los hechos de los grandes reyes, que ostentan los mismos caracteres del génio creador.

¿Quién aconsejó á Augusto cuando revisó en su persona todas las magistraturas de la república romana?

¿Quién á Pipino cuando concibió el audaz pensamiento de transformarse de mayordomía en rey de los francos?

¿Quién á los reyes que cubrieron su desnudez con los girones de la púrpura imperial de Roma?

¿Quién á Isabel la Católica, á Pedro I de Rusia, á Guillermo de Orange, á todas estas figuras que forman época en la vida de los pueblos?

Nadie; siguieron su estrella, obedecieron á la misteriosa luz que guia los magos de la fortuna hácia el alcázar de la gloria.

Pero la luz no basta; se necesita fuerza. Esta es el arranque.

Lo tiene el águila, cuando despliega sus alas y se arroja al espacio.

Lo tiene el rayo al partir de la nube y quebrantar los obstáculos.

Lo tiene el huracán al despertar del silencio y conmovier el firmamento.

El arranque es propiedad de todo lo grande en la naturaleza y en la historia.

Desgraciado el que espera á que le muevan y le lleven fuerzas extrañas y no busca en sí el origen, la fuente de las grandes iniciativas.

El movimiento que decide el arranque todo lo domina. Las gentes le miran pasar con religioso silencio y doblan su cabeza, como ante la tempestad.

Lo que procede de ageno impulso, es dominado y triturado por el movimiento universal.

La política, como la guerra, depende de un golpe audaz.

Retroceder ante el peligro es renunciar á la gloria y á la inmortalidad.

Los principios de la vida necesitan de grandes riesgos para alcanzar los grandes éxitos. Sin las batallas de Italia y de Egipto nunca hubieran llegado las de Austerlitz y Wagram.

Los rios grandes, traspasan sus cauces y de esclavos se convierten en señores.

Todo en el mundo es cuestion de fuerza.

Fuerza de carácter, fuerza de inteligencia, fuerza de iniciativa; *arranque*.

Por él se domina á los pueblos, se encadena la fortuna al carro del vencedor, se abren nuevos horizontes á las naciones.

Sin él se enerva la sangre, muere de anemia el organismo y se pronuncian las decadencias históricas.

A veces, la muerte.

El arranque del génio consiste en imponerse.

Imponerse á los contumaces, á los soberbios y á los imbeciles, aunque lleguen á formar *legion*.

Napoleon se burló de los abogados que formaban el Directorio y violó la Asamblea degenerada de la representacion nacional.

El reinado de los leguleyos es la antecámara de la deshonra de un pueblo.

Solo puede prevenirla ó lavarla un arranque del génio.

Pero éste, para serlo, necesita inspirarse en la *luz*: que es la razon y el derecho.

Cuando aquella le alumbrara, temores, augurios, amenazas, son para el génio como los gritos del naufrago para el embravecido mar, como el ladrido de los perros al paso magestuoso del astro nocturno.

En esto se parece el hombre de arranque con las fuerzas de la naturaleza.

En ser implacable.

En dominar todas las resistencias.

En alcanzar siempre su objeto.

POR UNANIMIDAD.

Dos criterios, dos soluciones políticas están batallando á estas horas en el seno de la representacion nacional. Cada una de ellas presenta grande aparato de razones y conveniencias que la apoyen y justifiquen; invoca el interés de la monarquía, la voluntad de la nacion, el afianzamiento de la paz pública; agota, en fin, todo linaje de consideraciones para decidir en favor suyo este gran litigio que absorbe la atencion, no solo de España entera, sino de todas las naciones de Europa.

Nosotros vamos á plantear la cuestion en un terreno claro, facil y accesible, que lleve la conviccion á todos los ánimos y la resuelva de una manera matemática.

A pesar de la discusion que con tanto calor se sostiene en el Congreso y de las fuerzas respectivas que mantienen al parecer el equilibrio entre los pareceres opuestos é inconciliables, defendemos que este gran problema político se halla resuelto por unanimidad.

Cuatro son los factores ó elementos que componen é integran actualmente nuestra vida política; los conservadores, los fusionistas, los demócratas monárquicos y los demócratas republicanos. Si de las declaraciones de estos múltiples elementos resulta que están conformes y en perfecto acuerdo sobre el programa que defiende el gobierno, origen del presente conflicto, quedará demostrado que no caben vacilaciones y que esta es realmente la política que, reuniendo todos los votos, representa la voluntad nacional. Breve será este trabajo.

Los conservadores han declarado en distintas ocasiones por boca de su digno jefe, que no se recató de manifestarlo inmediatamente despues del manifiesto de Biarritz y ahora no vacilará en declararlo solemnemente en las Cortes, que no se oponen al programa de la izquierda, y estiman de alta conveniencia su planteamiento para tener luego ocasion de consolidarlo ó remediar sus efectos, según

cual fuere el éxito que haya obtenido. Todo lo creen preferible, según sus diarias declaraciones en la prensa, á la continuacion de la política fusionista.

Los republicanos, atendiendo al lazo común que les une con la izquierda, y á la esperanza, mas ó menos sincera, pero equivocada, que les hace concebir el planteamiento del sufragio universal para el triunfo de sus ideales, apoyan con todas sus fuerzas la solucion del gobierno, considerando los mas prudentes como el único medio de que llegue á arraigar y consolidarse definitivamente la forma monárquica. Sobre este punto son tambien claras y terminantes las declaraciones del Sr. Castelar.

No hay que decir cuál sea la opinion del gobierno, por mas que sus adversarios se empeñen en presentarlo como dividido y en desacuerdo consigo mismo. Desde su advenimiento al poder no ha cesado de repetir en todos los tonos que su programa es el sufragio universal y la revision constitucional. ¿Qué importa que llevado de un noble espíritu de concordia haya estado á punto de hacer transacciones que no fueran esenciales ó que no hayan tenido todos los ministros clara idea del alcance que deberá tener la revision constitucional? Lo cierto es que nunca ha negado estos dos puntos en el sentido genuino y real que encierran dichas palabras. De esto son testigos todos los españoles.

Queda el partido fusionista, que pesa ciertamente muy poco al lado de las inmensas fuerzas que acabamos de enumerar, y que sin embargo cree tambien lo mismo; ha confesado y jurado nuestro programa en infinitas ocasiones, lo adora y le rinde culto en el fondo de su conciencia y tiene para con él compromisos que ninguna alma honrada y noble puede licitamente desatender.

No nos entretendremos en probarlo, porque ahí está la historia de los últimos años donde han figurado todos, absolutamente todos los individuos que constituyen el partido de la fusion, y ella conserva páginas brillantes escritas por estos hombres en defensa del programa del actual gabinete. Es cierto que ahora pretenden negar fidelidad á los principios que con tanto calor antes proclamaron; pero esta inconsecuencia nos da derecho á apelar de sus doctrinas de hoy á sus doctrinas de ayer; de sus opiniones forzadas é hijas de una pasion que les domina á las opiniones espontáneas y sinceras, que revelaron libremente en los actos y palabras mas solemnes de su vida. Su voto, pues, ha de constar con el nuestro, aunque lo niegue su boca; porque tenemos derecho á descubrir y publicar el voto real y verdadero de su conciencia, que es la que constituye al hombre.

Todavía podríamos añadir, si no temiéramos faltar á altos respetos, que existe en favor de la solucion del gobierno el voto de la Corona que, cerniéndose en verdad, por encima de las luchas de los partidos, tiene la mision de interpretar los latidos de la opinion pública y empujar la nave del Estado por las vías del progreso; pero nos bastan las declaraciones, no desmentidas, del señor presidente del Consejo en presencia de la Cámara, para dejar intacto este extremo, que deseamos mantener cubierto con el velo del mas profundo respeto.

Resulta de lo dicho que, á pesar de las algaradas artificialmente promovidas en nuestro campo político, en realidad no hay discusion posible; todos estamos conformes; el programa del gobierno está aprobado por unanimidad.

EL PUERTO DE MÁLAGA.

Con intenciones que á nadie pueden ocultarse, á pesar de la habilidad con que se han manejado ciertos recortes, se ha pretendido falsificar en Málaga la opinion y se ha intentado oscurecer en Madrid la verdad en lo relativo al expediente de las obras del puerto malagueño. Y como quiera que el señor ministro de Fomento no solo no teme la discusion, sino que sinceramente la desea, hasta el punto de haberlo rogado así en el Congreso á los diputados que pidieron el expediente; invitamos á todos nuestros apreciables colegas á que estudien la solucion que se ha dado y emitan sobre ella su juicio.

¿Cómo ha de temer el señor ministro de Fomento la discusion detenida de este asunto, cuando en el expediente solo ha hecho constar la nota de *Pase al Consejo de Estado*, en el primer trámite, y la de *Conforme con el Consejo*, en el segundo? ¿Cómo ha de temerla, cuando el Consejo de ministros ha aprobado su disposicion, y ésta la encontraron acertada distinguidas personas de Málaga, interesadas todas en la prosperidad de dicha capital? Y sobre todo, ¿cómo no ha de desear el debate y la controversia, cuando tiene el íntimo convencimiento de que la disposicion recaída, no solo es legal, sino que además es justa?

Pero despues de todo, ¿qué es lo que significa la manifestacion realizada en Málaga? Con decir que han asistido á ella unas 800 personas, no las 10.000 con cuyo número se ha querido producir aquí efecto, y que de esas 800 personas, 700 eran operarios de la fábrica Larios, está dicho todo, y puede juzgar el país.

Decimos mal: para que el país juzgue de la farsa que se viene representando, hay que contar las cosas como son, y supuesto que no tenemos por qué ni para qué gastar contemplaciones ni guardar miramientos, diremos que en el estado á que han llegado las cosas, por errores y deficiencias del contrato *celebrado* en tiempo en que la junta del puerto se componía de los mismos elementos y de muchas de las personas que han promovido la manifestacion, y esto debe tenerse muy en cuenta, se presentaba hoy en toda su desnudez al siguiente dilema:

Continuar las obras, de larga fecha paralizadas, en las condiciones perfectamente legales en que dicha continuacion se ha acordado, aunque sea sensible tener que someterse á ciertas exigencias.

Rescindir el contrato arrojando todas las consecuencias. ¿Y sabe el país, sabe Málaga cual es una de las onerosas condiciones de ese contrato? Pues, aunque parezca imposible, una de esas condiciones es la de que si se rescinde el contrato la junta del puerto no puede disponer de un sólo céntimo, ni de un sólo real de los fondos depositados en el Banco de España, ni de ninguno de los ingresos con que cuenta, *interin no estén satisfechas cuantas reclamaciones presentó la sociedad contratista y no se le abonen todas las cantidades que pudieran adeudársela*.

Es decir, por un lado resulta que se da el caso anómalo, increíble, nunca visto, de ser la administracion la que tiene constituida una fianza metálica para asegurar al contratista el cumplimiento del contrato; y por lado hay el peligro de que rescindido el contrato la sociedad contratista con solo formular reclamaciones, podría detener la continuacion de las obras 10, 15, 20 años, todo el tiempo que quisiera.

Ante este dilema ¿quién puede titubear? Pues sin embargo, el director general de Obras públicas no quiso emitir opinion alguna, limitándose á manifestar al minis-

tro el pró y el contra de la cuestion, y el ministro mandó remitir el expediente al Consejo de Estado, y puso su conformidad con el dictámen de la seccion de Fomento de dicho alto cuerpo.

Esto es lo que hay en el asunto; que el ministro ha querido y quiere que Málaga tenga su puerto; que se ha visto atado de manos por ese contrato leonino, y que en tal dilema ha optado por lo más favorable á la continuacion de las obras. ¿Quién se atreve á censurar esto? La diputacion provincial, el ayuntamiento, la Sociedad Económica de Amigos del País, la liga de contribuyentes, alguna, en fin, de las corporaciones que representan al pueblo malagueño? Absolutamente ninguna de éstas; todo lo contrario. Los que fabrican la manifestacion son unos cuantos caballeros particulares, y los que asisten á ella los operarios de esos señores.

Juzgue ahora el país con estos datos. Pero para que la opinion se ilustre, nosotros pedimos á todos nuestros colegas que se ocupen de este asunto; porque el señor marqués de Sardoal, desde el banco azul ó desde el escaño del diputado, está dispuesto á contestar á todo el mundo, como nosotros tendremos mucho gusto en debatir este particular con nuestros apreciables compañeros.

EN EL CONGRESO.

Nos ha hecho hoy *rabona* nuestro estimado compañero encargado de hacer las crónicas políticas de las sesiones de Cortes, y á última hora emprendemos esta tarea, para no privar á nuestros lectores y abonados de estos resúmenes y de las impresiones que ha dejado el día parlamentario de ayer. De seguro que ha de echarse de menos en estas cuartillas la concision, la galanura de lenguaje y el buen orden que constituian el principal mérito del trabajo de nuestro compañero. Pero á falta de pan...

Nunca hemos visto tanta gente en el edificio del Congreso. El salon de sesiones, las tribunas, los lados de la presidencia, los pasillos, todo estaba ayer invadido, aspirándose una atmósfera sofocante. Mas de tres mil personas llenaban esas localidades. Cuando habla Castelar, ya es sabido que acude un número considerable de señoras, y eso, que lo hemos visto siempre, ha sucedido el lunes y el martes. Pues bien; ayer el sexo bello era mucho mas abundante; como nunca.

No hablaba el artista.
Habla el sábio.

Empieza la sesion con un incidente inesperado.

El Sr. Carvajal llamó vil asesino al soldado que dió muerte alevosa al teniente Cebrian.

No pudimos oír al señor presidente; pero de sus campanillazos se deducia que le habian sentado mal las palabras del señor Carvajal. Este señor diputado no tenía en cuenta que el matador de Cebrian fué recompensado en el *campo del honor*; es decir, en el sitio de su heroica azaña, y que luego fué retrepreado por el celebrísimo Martínez Campos, ministro de la Guerra, en aquellos tristes días.

Después de esto formuló el Sr. Rodriguez Seoane una pregunta sobre instruccion publica que fué satisfactoriamente contestada en el acto por el señor ministro de Fomento.

Y empezó á hacer uso de la palabra el Sr. Martos.

El Sr. Martos, que es partidario del sufragio, tal cual lo determina el art. 16 de la Constitución del 69, considera que en principio, el sufragio universal es más compatible con la monarquía que con la república, y opina que no pueden rechazarlo los centralistas que adquirieron compromisos en la revolucion. Por lo demás, tanto esta reforma, como la de la revision, el Sr. Martos entiende que presentándolas con la vaguedad con que las presenta la izquierda, dejan más expeditos los caminos de la conciliacion. El orador demócrata opina tambien que al Senado, tal cual se halla establecido, no se debe tocar por ahora.

En lo que á la indisciplina militar atañe — obra, segun ha dicho, de todos los partidos, — el Sr. Martos cree que el servicio obligatorio acabará con tan grave mal.

Respecto de la conciliacion, el Sr. Martos opina que peor que no conciliarse, sería conciliarse aparentemente, y no se explica que se piense en otro ministerio de conciliacion, cuando el actual, tan prudente y discreto, no ha podido realizarla.

Al hacer la historia de la última crisis, manifestó que el Sr. Posada Herrera sometió al Sr. Sagasta la lista de los ministros con que contaba para formar el gabinete, y no se explica que la mayoría tache á esos ministros ahora de incapacidad para hacer la conciliacion, cuando el Sr. Sagasta, consultando á su partido, pudo rechazarlos en tiempo oportuno.

El Sr. Martos terminó esta primera parte de su oracion diciendo, que si el señor Sagasta queria la conciliacion, no debió contestar al Mensaje con el discurso de oposicion que pronunció al tomar posesion de la presidencia.

En la segunda parte de su peroracion el orador demócrata puso empeño en combatir el proyecto de un segundo gabinete de conciliacion, diciendo de paso que la vuelta de los conservadores era prematura, y viniendo, en suma, á pedir la disolucion de las actuales Cortes. Puso de relieve el distinto criterio de los señores Gullon y Navarro en lo que al sufragio universal afecta, y terminó diciendo que él estaba por completo al lado del rey.

Esta declaracion, que en suma, resultaba de toda la contextura de su discurso, ha sido aplaudida por toda la Cámara.

Del discurso de D. Venancio Gonzalez, no puede decirse que haya sido pronunciado para dificultar la conciliacion; pero en él ha señalado el orador — tal vez hasta la nimiedad, — todas las dificultades que se oponen á que la conciliacion se haga.

El Sr. Gonzalez no es, ciertamente, enemigo de la conciliacion; pero juzgando que su partido tiene un programa definido, no ve la necesidad de que lo abandone para aceptar el programa, á su juicio, menos concreto, de la izquierda.

El ex-ministro de la Gobernacion cree, que aunque la conciliacion se hiciera, la ruptura habria de venir más tarde.

Se cree que hoy hablarán los señores Cánovas y Sagasta, pero que no podrá concluir la discusion del voto particular, porque tambien ha de hablar el gobierno, y quizás tenga que rectificar el Sr. Martos, lo cual se dejaria para mañana, en que definitivamente será la votacion.

Ecos políticos.

A la *Gaceta Universal* no le ha gustado el último discurso del Sr. Moret.

El Sr. Moret está, pues, de enhorabuena. Por aquello de
Tenga para su regalo, etc.

Segun *La Iberia* el discurso del marqués de la Vega de Armijo es uno de los mejores que se han pronunciado en los actuales debates.

Y si no ha dicho que es el mejor, es porque no le ha dado la gana.

De todas maneras, es igual.
¿Quién alaba á la novia?

Dice *La Iberia*:

«En un periódico de la izquierda vemos que tambien *La Montaña*, periódico federal pactista-sinagmático, elogia al general Lopez Dominguez.

Ya no queda ningun grupo republicano que no le elogie.»

En cambio á los fusionistas no los elogia nadie.

Nadie mas que sus periódicos.

El señor marqués de Sardoal, entendiéndolo *La Marina*, sostiene todo cuanto escribió en la carta á que ha hecho referencia, absolutamente todo.

Y la sostiene porque contra la opinion de *La Propaganda* y de *La Marina* entiende que no consignó en ella nada que no sea esencialmente democrático-monárquico.

¿Es que entiende *La Marina*, y por tanto el Sr. Beránger, que la monarquía de D. Alfonso no es permanente en su esencia y en su forma? Así se desprende de sus palabras, pero bueno es que lo diga claro el cologa.

Mas grave, mucho mas grave que el hipotético anuncio de que la democracia

no se alie con el rey, anuncio que solo *La Iberia* ha podido ver en nuestras columnas, es el que los amigos del cologa tratan de impedir á todo trance esa alianza.

Por lo demás, hace bien *La Iberia* en no decir uada respecto á la forma en que hablamos de S. M. Ni concedemos al ex-republicano diario autoridad para censurarnos, ni necesitamos esa especie de leccion que parecen envolver sus frases.

Guarde las disciplinas donde guarda la consecuencia, para que no se le apollillen, porque con nosotros no ha de emplearlas.

Leemos en *La Iberia*:

«La derrota del gobierno demostrará que no cuenta con el apoyo de las Cortes ni con las simpatías de la opinion.»

Será con el apoyo y las simpatías de los fusionistas.

A no ser que *La Iberia* tenga la pretension de que las Cortes fusionistas representen la opinion.

¡Qué sería pretender!

Se han recibido multitud de exposiciones en solicitud de que las Cortes acuerden el restablecimiento del sufragio universal y la revision constitucional.

Entre las que recordamos están las de los siguientes pueblos:

Beniarres, Bigastro, San Agustin de Salinas, Elche, Benferri, Alcócer de Planes, Molinas y Callosa de Segura (Alicante).

Escúllar, Dalias, Cuevas y Nijar (Almería).

Bienvendida y Casas de Don Pedro (Badajoz).

Torrejoncillo, Logrosan, Cabezueta, Palomero, Casar de Palomero, Villanueva de la Sierra, Descargamaria, Robledillo de Gata, Aceituna y Campo Lugar (Cáceres).

Huerta del Marquésado (Cuenca).

Jubrique, Benarraba, Genalguaquil, Fijana y Peligros (Granada).

Moguer, San Silvestre de Guzman y Villabanca (Huelva).

Barcelona, Manresa, Mataró, Gracia, Igualada, San Juan de Horta, Castell y Vilar, Sentmanat, Monistrol, Sabadell, Hospitalet, San Fructuoso, San Saturni, Sampedor, Palau Solitari, Cardona, Vilanova del Caral, Ripollet, Sardanyola, Masnou, Tiana, Argenton y San Pol de Mar (Barcelona).

Solo las exposiciones de la provincia de Barcelona contienen más de 6.000 firmas.

La reunion de directores de los periódicos de esta corte que debia haberse celebrado ayer tarde para acordar la conducta que hubiera de seguirse á causa de haber sido anuladas las tarjetas de entrada al salon de conferencias del Congreso, no tuvo efecto porque los iniciadores de dicha reunion desistieron de esta idea, en vista de la contraorden comunicada á los porteros para que se volviera á permitir la entrada, como antes, á los citados directores.

Opinamos que debiera insistirse en lo de la reunion, porque los periodistas están siendo juguete en esta legislatura de una comision de gobierno interior, que desconoce por completo los intereses políticos que ligán al Parlamento y á la prensa periódica.

De la orden de anteayer protestan públicamente los individuos de la comision y atribuyen toda la responsabilidad y todo el ridículo de ella á la sub-comision formada por los Sres. Alcalá del Olmo, Baselgas y Barrio. El Sr. Celleruelo, individuo de la comision, parece que ha dimitido, y si de igual manera hubieran procedido los demás vocales, habrian demostrado lo que no han demostrado á pesar de todas sus manifestaciones verbales.

Obras son amores y no buenas razones. Para nosotros tan responsables son los unos como los otros.

El único consuelo que nos queda es que ha de durar poco tiempo esa comision de señores tan atentos y costeses con la prensa.

Cortes.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 16 de Enero de 1884.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SAGASTA.

La concurrencia es tan numerosa ó más

que la de ayer; las señoras invaden la tribuna de ex-diputados y senadores en medio de los murmullos de cuantos llenan las otras tribunas.

En los pasillos se ha desmayado una jóven antes de comenzar la sesion.

Presentan, pues, todas las tribunas un golpe de vista elegante y bello.

Hay gran impaciencia porque comience la sesion. Al fin, á las tres menos cuarto, da comienzo.

El general Lopez Dominguez viste de uniforme.

Es leida y aprobada el acta de la anterior.

El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.

El Sr. CARVAJAL: Quiero saber si se ha de castigar ó si se ha de premiar el hecho traidor y alevoso de aquel infame que asesinó al teniente Cebrian en Santo Domingo de la Calzada.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Carvajal, procure S. S. no decir palabras inconvenientes.

El Sr. CARVAJAL: Yo respeto la opinion del señor presidente, pero el crimen no merece otros calificativos.

El Sr. PRESIDENTE: Aquí hay cosas que no pueden decirse.

El señor ministro de la GUERRA: Lamento la forma que ha empleado el señor Carvajal. En cuanto al asunto procuraré estudiar de él lo que crea conveniente y traeré aquí tan solo los documentos que crea oportuno.

El Sr. Rodriguez Seoane hace una pregunta al señor marqués de Sardoal.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día: continúa el debate pendiente. El Sr. Martos tiene la palabra.

El Sr. MARTOS: Señores, apena mi ánimo el ver que la conciliacion es necesaria y que á pesar de eso la conciliacion es imposible.

Si es que en las esferas de las ideas no nos entendemos, más vale que no nos entendamos.

El Sr. Castelar, que es y ha sido republicano, y que antes que republicano es español, y que antes que las formas de gobierno quiera la paz, la democracia, la libertad, ha venido aquí á decirnos que verá con gusto la pacífica union de la democracia y la monarquía.

El sufragio universal, señores, no puede ofrecernos peligros en la monarquía, porque es la garantía suprema; y si en verdad el número á veces tiene extravíos y ya se dirige hácia la libertad, ya hácia la reaccion, la monarquía es el gran compensador.

El Senado no hay que tocarle por ahora. (Murmullos).

Señores, yo no me puedo constituir en garantía del tiempo, por eso digo por ahora.

Algunos dicen que el sufragio es la fuerza... ¡Ah! la fuerza cuando es un elemento ciego, es pernicioso; pero cuando la fuerza está guiada por la razon, luz que Dios nos ha dado, entonces es necesaria, indispensable.

Si, la fuerza es necesaria; á nadie se le ha ocurrido suprimir el fuego por temor á los incendios; el agua por temor á las inundaciones, ó el aire por temor á los huracanes.

Dejad el sufragio en manos del gobierno exclusivamente y resulta una inmoralidad, una mentira.

Hay que dejar el sufragio á sus propias energías.

Hay que hacer que los hijos de los altos, de los bajos y de los medianos en la esfera social vayan todos á defender con las armas á la patria y al rey.

Los acontecimientos de Badajoz, condenables y condenados, no he de hacer que pesen como responsabilidad de hierro sobre el anterior gobierno; lo que hemos de hacer es averiguar las causas del hecho, porque no así como así, un ejército, después de haber jurado sus banderas, lleva estas mismas banderas como enseña de la rebelion.

El Sr. Portuondo nos hizo un gran favor el otro día, y es mas, le hizo tambien un favor á la monarquía, porque vino á decirnos que, en efecto, el ejército tenía necesidad de poner remedio á ciertos males, y que los proyectos del señor ministro de la Guerra eran el primer paso dado en el camino de esos remedios.

Aparte de todo otro interés, señores diputados, os ruego que tengais en cuenta esta cuestion gravísima.

La mayor parte de las sublevaciones reconocen por origen la crasa y completa ignorancia de las masas del ejército, á las cuales se acerca un oficial subalterno, despedido por su insignificancia, quizás porque no merezca más, ó un sargento, á quien la ley, para mejorar, le cierra todas las puertas, y uno y otro consiguen arrastrar ese cuerpo comun del ejército. ¡Ah! si esa masa general del ejército la formaran nuestros hijos, acabados de salir de las universidades, con nuestros consejos y nuestro ejemplo, sabiendo dónde van y lo que quieren y cuáles son sus derechos y sus deberes... Que fueran esos sargentos á un ejército de esta naturaleza á querer sublevarle y hacerle traidor á la patria, seguro estoy que nada conseguirían y que la triste época de los motines habria terminado ya en España.

Si no convenis en lo referente á los principios y si por una cuestion de personas venis por fin á un acuerdo, eso no será la formacion de un gran partido, sino que vendrá á ser una ampliacion de las filas

de la izquierda ó un aumento en las filas de la derecha.

Sentiria cansaros con mi palabra.

Voces: No, no.

Algunos combaten al Sr. Posada Herrera, ¿por qué direis? Por viejo. Como si los años impidieran á Bismark regir los destinos de Alemania ó á Thiers los de Francia, cuando los regia.

Una pregunta al Sr. Sagasta: ¿Es cierto que el Sr. Sagasta aconsejó á S. M. el rey que confiara la formacion de un gabinete al Sr. Posada Herrera?

Sin duda el Sr. Posada Herrera esperaba ser apoyado por el Sr. Sagasta y aun hay quien creyó de buena fé despues de la crisis que el Sr. Sagasta apoyaria la obra de la conciliacion.

No podia imaginarse nadie que el señor Sagasta aconsejara la formacion de un ministerio para tener el gusto de combatirle despues.

¿Quiere ó no quiere el Sr. Sagasta la conciliacion?... ¡Dios lo sepa! y aun me parece que á Dios habia de costarle trabajo averiguarlo.

El Sr. Sagasta tiene excelentes condiciones de jefe; está siempre moderando los ímpetus de sus secuaces, y es como un Sumo Pontífice, cuya voluntad es suprema; pero el Sr. Sagasta debia haber consultado á esa mayoría y no guiarse por sus pensamientos sin prestar atención á los de los otros.

Como jefe de partido quiere y no quiere la conciliacion, y le sucede, en fin, que aunque quiere querer no puede querer.

Se suspende la sesion por 10 minutos.

Reanudada la sesion continúa el orador en el uso de la palabra y dice que el gobierno tenia dos propósitos: el primero, hacer la conciliacion para que fuera uno y robusto el partido liberal; despues, conciliar á Alcolea con Sagunto, haciendo olvidar estas dos fechas.

Vosotros creis que si no nos entendemos el gobierno debe morir. Yo creo que si no nos entendemos la mayoría es la que debe morir.

Habéis abandonado vuestra política liberal y habéis perdido en el país gran parte de las fuerzas que teniais y por eso la izquierda que los ha recogido debe tener medios para gobernar. (Murmullas en la mayoría.)

En 1851 llegasteis al poder despues de abandonar la Constitucion del 69 y de admitir el aluvion conservador y centralista.

¿Pero creéis que la izquierda para ser poder debe hacer lo mismo?

¿Es decir que queréis que se diga que abandonando sus ideas únicamente pueden los hombres llegar á la alta esfera monárquica?

Dice que lo que ha hecho el Sr. Castelar, lo que los Sres. Portuondo y Gonzalez Serrano de la union republicana han hecho, apoyando el sentido liberal del gobierno, es de vuestros españoles y patriotas.

¿Pero vosotros, mayoría, qué sois? (Murmullas.)

Dice que los ministros si son derrotados no deben dimitir sin pedir al rey el decreto de disolucion.

Dice que el gabinete parlamentario es la discordia á breve plazo.

El gabinete parlamentario no seria más que un gabinete de la mayoría y ya sabéis que dejasteis el poder en Octubre porque no podiais seguir gobernando. Queréis ahora este gabinete es querer que vuelva el Sr. Sagasta en realidad ó por delegacion en un Sr. Malcampo cualquiera. No quiero precisar por no causar disensiones en la mayoría.

No es, pues, posible una solucion fusionista, porque todo lo más que se conseguiria seria un gabinete presidido en esencia por el Sr. Sagasta, y en presencia por un señor... mal campo. Poned debajo el nombre que queráis; yo no lo pongo por no perturbar la paz de la mayoría. (Risas.)

No es posible una solucion conservadora, porque esa solucion no conviene hoy al partido conservador, ni al liberal, ni á nadie; pues no quiero hablar de esto, porque habrá de hacerlo su ilustre jefe.

Decís que tenéis una iglesia, un dogma y un pastor. ¿Cuál es el dogma? ¿El del señor Gullon, que se acerca más á la derecha que á la izquierda? ¿O el del Sr. Navarro Rodrigo, que se acerca más á la izquierda que á vosotros mismos? (Rumores.) Y esto es lo que yo quisiera y lo que es posible que sea.

¿Quién es el que ha recibido la divina palabra del infalible pontífice que hoy ocupa la cátedra de San Pedro? (Risas.)

Lo que existe y lo que veo es el pastor, y si ese pastor desapareciera, el rebaño se dispersaria: unos irian á triscar á los campos de la izquierda, y otros irian á pastar... (Grandes risas y rumores.)

Es una metáfora. Irian á pastar á los copiosos campos del partido conservador.

Si nos convenimos, yo seré soldado de flado ese gran partido liberal; si no nos convenimos, quiero ser así mismo soldado de fila del partido de la izquierda, porque examinando su programa y mi conciencia, me encuentro, no á distancia, sino al lado de la monarquía para defenderla y defender á la democracia. (Grandes aplausos en todos los lados de la Cámara. Aplauden tambien los conservadores y los señores Gu Ion, Leon y Castillo, Navarro Rodrigo y otros fusionistas. Los izquierdistas abrazan y felicitan al orador. El duque de la Torre le da un estrecho abrazo.)

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) habla para alusiones, y comienza felicitando al

Sr. Martos por sus declaraciones monárquicas, acogidas con palmadas, que él piensa que han querido decir: Ya era tiempo; nos alegramos. (Rumores.)

Entrando en materia, manifiesta que no se abroga representacion alguna de la mayoría, que hablará por boca de su jefe; pero entiende que la mayoría tiene un dogma único, en el que comulgan todos sus individuos.

Esto no le pasa al gobierno, porque hay grandes diferencias entre el Sr. Martos y los ministros.

El Sr. Posada Herrera ha declarado que la soberanía nacional es consustancial con la soberanía de la monarquía, y el señor Martos coloca la soberanía nacional por encima de todo, permanente y en ejercicio siempre.

Creo la conciliacion difícil, no por las personas, sino por los principios.

Establece las diferencias que les separan; sin embargo, supone la conciliacion hecha y que se trata de la revision constitucional.

Entonces sucederá, que si el Sr. Posada Herrera mantiene sus opiniones de siempre en la cuestion religiosa, la conciliacion ya no será posible, no sólo con el Sr. Martos, sino ni con el orador.

Se ocupa en la significacion del gobierno y la participacion que se dió en él á la mayoría, y aconseja al Sr. Posada que no vuelva á hacer de los ministros la inhumana defensa que le oyó el otro dia. (Aprobacion en la mayoría.)

El partido liberal tiene consignadas en su programa todas sus opiniones; acerca del sufragio ha dado ya prácticamente muestra de lo que entiende que debe ser, en la ley provincial. Con esto contesta el orador á la pregunta del señor ministro de la Gobernacion, que queria saber ayer si la mayoría aceptaba las ideas del señor Navarro Rodrigo en este punto.

Aconseja al general Lopez Dominguez que recoja la gloria á que es acreedor, dedicándose al ejército y prescindiendo de jefaturas políticas que quieren dársele por algunos periódicos.

Creo que se necesita un ministro de la Gobernacion al que no se le altere el pulso ni se le espante el ánimo al leer telegramas de manifestaciones (alude á la hecha en honor de la memoria de Figueras), porque esas manifestaciones pierden su fuerza dejándolas libertad. (Aprobacion.)

Niega que el Sr. Sagasta aprobase los debatidos párrafos del Mensaje sobre sufragio y revision, sino que de acuerdo con el partido, se reservo su libertad de accion.

Por lo tanto, la mayoría votará contra esos párrafos, sin que esto signifique que rechaza los principios; lo que rechaza es que el país reclame ahora tales reformas.

Con esto creo dejar fijada la actitud de mi partido, aunque sin autorizacion para ello, por lo cual espero que nuestro jefe el Sr. Sagasta confirmará mañana mis palabras. (Muy bien.)

Se levanta la sesion á las siete y media.

Noticias.

La diputacion provincial de Valladolid ha declarado al autor de *La Pasionaria*, Sr. Cano y Masas.

Ayer se recibió un telegrama de Alicante en estos términos:

«El alférez de carabineros D. Jerónimo Mateo y los individuos del mismo cuerpo Manuel Cervantes, Sebastian Barrera, Martin Martinez, Francisco Navarro, Leonardo Milagro y Pedro Diaz, de punto en la hora dada, han salvado á cuatro tripulantes del barco pescador *Miguelito*, de Torreveja, el cual zozobró en aguas de este puerto á causa del temporal.»

Por alborotadores é incorregibles, han salido veinticinco confinados del presidio de Valladolid, para los de Tarragona, Alhucemas y la Gomera.

Aunque el ferro-carril de Valladolid á Rioseco no se pondrá en explotacion antes de Mayo, se dice que el 2 de Febrero recorrerá el trayecto la primera locomotora.

Se atribuye á una importante casa valenciana el propósito de construir un ferro-carril de Segorve á Sagunto, aprovechando los estudios del de Sagunto á Teruel y Calatayud.

Parece que por falta de fondos se han suspendido las obras del campamento de Paterna, incorporándose á sus respectivos cuerpos los soldados que trabajaban en las mismas.

Hoy será recibido en audiencia solemne en palacio, el representante de Costa-Rica en Madrid.

Han sido trasladados: al juzgado de primera instancia de Albuñol, D. Antonio María Caliz y Valverde, que sirve el de Motril; á este juzgado D. Manuel Romero Cires, juez de Albuñol; al de Aranda de Duero, D. Antonio Medina y Carrascal, que lo es de Molina de Aragon; á éste, don Bonifacio Pargal Villaron, juez de Aranda del Duero; al de Fraga, D. Cipriano de Lara y Braseña, juez de Tamarite; á éste, D. Francisco Aznar, juez de Fraga,

y nombrando juez de Villaviciosa, á don Manuel Suarez y Martinez, vicesecretario de la audiencia de Jaen; al juzgado de primera instancia de Cuevas de Vera, don José Alpañiz y Estéban; al de Sedano, don Mauro Santiago Portero; al de Almansa, D. Joaquin Alonso Ruiz; al de La Seo de Urgel, D. Tomás Morales Diaz; al de Alcázar de San Juan, D. Pedro Amador Encinas; al de Pola de Lena, D. Ignacio Valor Thons y al de Infesto de Berbio, don Eladio Gomez Calderon.

La comision nombrada por el alcalde presidente del ayuntamiento para que vea al gobernador civil y le ruegue el pronto despacho del expediente de la calle de Sevilla, la componen los Sres. Bravo, Torre Sequera, Valdegema y Villasante.

Durante la primavera y el verano de este año se celebrarán congresos europeos:

En Lucerna, por la sociedad helvética de historia natural.

En Blois, la de la asociacion francesa para adelanto de las ciencias.

En Clermont, la sociedad geológica de Francia.

Y, por último, en Berlin, la de geología general.

Excusado es decir que si Dios conserva la vida al Sr. Vilanova para entonces, es casi seguro que volverá á representar á España en estos congresos valiosísimos.

La comision permanente de actas del Senado se reunirá hoy con objeto de examinar algunos expedientes de aptitud legal de senadores vitalicios, entre ellos el del general Salamanca, senador electo que ya se encuentra en Madrid.

Por el ministerio de Fomento se van á dictar varias disposiciones encaminadas á activar los trabajos de la comision de rectificacion del Catálogo de montes públicos, que tan excelentes resultados viene dando.

Estas medidas facilitarán tambien la marcha de la comision de montes, creada recientemente en el ministerio de Hacienda.

Abriamos la esperanza de que estos trabajos daran el resultado de desamortizar aquellos montes que no sean necesarios para el desarrollo de la riqueza forestal por parte del Estado y que ahora solo sirven para ser incicuamente explotados por el caciquismo.

Los serenos del comercio de Madrid han elevado una razonada exposicion al ayuntamiento, con el objeto de que deje sin efecto la órden circular del alcalde interino, por la cual se cambia el órden y procedimientos seguidos desde hace muchos años en la provision de estas plazas.

En la sesion celebrada anoche por la academia de Jurisprudencia, siguió discutiéndose sobre la division de los poderes públicos. No presidió el Sr. Romero Robledo.

Usaron de la palabra el Sr. Olóza y el Sr. Hinojosa para rectificar. El primero expuso sus opiniones sobre la monarquía, y esto produjo ruidosas protestas en los bancos de los conservadores y de los liberales monárquicos. La sesion fué muy animada. Siguen asistiendo á las tribunas señoras como en las sesiones del Congreso.

El Sr. Martinez Pacheco ha presentado al Congreso 23 exposiciones encuadradas en un libro y cubiertas con cerca de 6 000 firmas, que han suscrito, por iniciativa del comité provincial republicano gubernamental de Barcelona, las poblaciones de Barcelona, Manresa, Mataró, Gracia, Igualada, San Juan de Horta, Castell y Vilar, Sentmanat, Monistrol, Sabadell, Hospitalet, San Fructuoso, San Saturnino, Sampedor, Palau Solitari, Cardona, Vilanova del Caral, Ripollet, Sardanyola, Masnou, Tiana, Argenton y San Pol de Mar, en las que se pide el restablecimiento del sufragio universal.

Es casi seguro que el dia 26 de este mes se celebrará la inauguracion oficial del Ateneo de Madrid.

Parece que á la inauguracion no asistirá el rey como se habia dicho.

El telegrama concediendo la bendicion apostólica al Sr. Romero Ortiz, dice textualmente:

«Al cardenal arzobispo de Toledo.—Madrid (España).—Roma 14.—El Santo Padre, muy condolido de la grave enfermedad del Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz, le concede la bendicion apostólica in articulo mortis.—L. Cardenal Jacobini.»

El sábado próximo celebrará junta general el Circulo de la Union Mercantil, para dar cuenta de los trabajos hechos durante el año próximo pasado.

Han ofrecido á la junta directiva del Circulo de la Union Mercantil dar conferencias en dicho centro en el curso actual, los Sres. Romero Robledo, Moret, Martos, Castelar y Cánovas del Castillo.

Hoy jueves, de dos á cuatro de la tarde, se continuará vacunando directamente de la ternera, á los niños que se

presenten en el instituto de Vacunacion del Estado, Goya, número 14.

El sábado 19 del corriente, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Centro del Ejército y de la Armada don Saturnino Jimenez sobre *Los pueblos guerreros del Africa*.

Gaceta de ayer.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando presidente de sala de la audiencia de la Palma, á D. Pedro Caula y Abad.

—Otro declarando cesante á D. Faustino Diaz de Velasco del cargo de presidente de sala de la Palma.

—Otro nombrando fiscal de la audiencia de Cáceres á D. Fulgencio Garcia y Leon.

—Otro disponiendo que el ministro del ramo presente á las Cortes un proyecto de ley pidiendo la autorizacion necesaria para aplicar fondos retenidos y sobrantes que proceden de la mitad de los depósitos del recurso de casacion á la terminacion de las obras del palacio de justicia.

GUERRA.—Reales decretos sobre nombramientos, que ayer publicamos.

FOMENTO.—Real decreto disponiendo se anuncien á oposicion varias plazas que se hallan vacantes de cátedras de Elementos de Hacienda pública.

GOBERNACION.—Reales decretos autorizando al ministro para presentar á las Cortes los proyectos que ayer fueron leídos en el Congreso.

—Otros mandando se proceda el domingo 10 de Febrero á elecciones parciales en los distritos de Vitoria y Marchena.

—Otro concediendo la nacionalidad de cuarta clase al súbdito italiano D. Domingo Testa.

HACIENDA.—Reales órdenes declarando improcedente el reconocimiento de una carga de justicia á favor del ayuntamiento de Nestares, y subsistente otra á favor de D. Antonio María Alvarez.

Noticias de espectáculos.

La sociedad de conciertos *Union artístico-musical*, entre las novedades que presentará en sus programas, una de ellas será los *Bailables de Henry VIII*, última obra del célebre Saint Saens, que en París ha obtenido un éxito tan justo como extraordinario. Además, el maestro Espino, director de la sociedad, cuenta con varias piezas musicales de reconocido mérito.

Nuestro querido compañero en la prensa, el aplaudido autor dramático D. Eloy Perillan y Buxó, está terminando dos nuevas producciones; una zarzuela en verso, en un acto, titulada *Miss Leona*, que escribe expresamente para la señorita doña Juana Pastor, y que se pondrá en escena en el teatro de Eslava, y otra una comedia en tres actos, también en verso, cuyo título será *Caras y caretas*, destinada á la compañía que actúa en el Español.

Deseamos al Sr. Perillan y Buxó gran éxito en sus nuevas obras dramáticas.

El jurado encargado de examinar la ópera española, que segun las condiciones de arriendo del teatro Real debe representarse esta temporada, ha terminado ya sus trabajos y da la preferencia á la titulada *El príncipe de Viana*, letra del Sr. Capdepon, y música del Sr. Fernandez Grajal (D. Tomás), profesor de la clase de fuga y contrapunto de la Escuela Nacional de Música.

Por lo tanto, no se ha confirmado la noticia que dieron algunos periódicos diciendo que la obra elegida habia sido *El favorito* del señor Reparaz, cuando aún el jurado no se habia reunido.

Diariamente acude una numerosa concurrencia al espacioso teatro de Novedades, donde se representa con éxito extraordinario la obra de gran espectáculo *Las mil y una noches*, en la que es objeto de una calurosa ovacion en el tercer acto la intrépida miss Leona, por lo arriesgado de sus difíciles ejercicios y por la gracia y elegancia con que los ejecuta la inimitable y hermosa gimnasta.

Espectáculos de hoy.

Teatro Real.—8 1/2.—Crispino é la comare.

Español.—8 1/2.—La feria de las mujeres.—Las macetas.

Zarzuela.—8 1/2.—La pasionaria.—Panchito y Mendrugo.

Apolo.—8 1/2.—La tempestad.

Comedia.—8 1/2.—El octavo, no mentir.—¡Un año más!—Intermedios por el sexteto.

Circo de Price.—8 1/2.—El dia y la noche.

Novedades.—(Empresa Ducacal).—8.—Las mil y una noches.—Miss Leona Dare.

Variadas.—8 1/2.—De la noche á la mañana.—Segundo acto.—Un cabo suelto.—Hoy, sale hoy.

Eslava.—8 1/2.—¿Cómo está la sociedad!—Doce retratos seis reales.—Hatchis.

Martin.—8 1/2.—Se cede una habitacion.—La perla de Triana.—Segundo acto.—Hija única.

Imp. á cargo de Ginés Iniesta, Mendizábal, 22

SECCION DE ANUNCIOS

EL CID.-GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA, TETUAN, 23.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION: ENCARNACION, 10, BAJO DCHA.

Precios de suscripcion desde 1.º de Febrero de 1883.

En Madrid..... 1'50 pesetas al mes.
Provincias..... 6 idem trimestre.
Ultramar y extranjero... 15 idem al año

Puntos de suscripcion.

En Madrid en las oficinas, calle de la Encarnacion, núm. 10, bajo, derecha, y en las principales librerías.

GRAN BAZAR DE LA UNION,

CALLE MAYOR, NÚM. 1.

Alfombras, caloríferos, peletería y demás artículos para la presente estacion.

MUEBLES, LAMPARAS, JUGUETES BISUTERÍA, ETC., ETC.

Precios muy ventajosos para todo el mundo.

ENTRADA LIBRE.

AL COMERCIO.

La empresa Propietaria del agua LA MARGARITA EN LOECHES pone en conocimiento de las empresas industriales que, disponiendo perennemente de un inmenso caudal de aguas en sus manantiales, despues de cubrir las necesidades del público para el uso interno en «bebida» y del externo en baños, admitirá proposiciones para la aplicacion de dicha agua á las necesidades del comercio, dada la «inmensa cantidad de sales» que contiene. Depósito central y oficinas, Jardines, 15, bajo derecha.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

JUAN INIESTA Y LORENZO

Calle de Mendizábal, número 22 (barrio de Argüelles).

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billeteaje para espectáculos y obras de gran lujo.

22—MENDIZÁBAL—22



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2.50 SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,

ACEITE,
PIEZAS SUELTAS
y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 08.
Serrano, 33.

MADRID

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijense en las factorías las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Edicase Catálogos ilustrados con 5.º y 6.º de precios.

TRATADO

DE

TENEDURIA DE LIBROS

POR

PARTIDA DOBLE

obra original de

D. FREDERICO CASENAVE Y LOPEZ DE GONTANAR

jefe de la seccion de contabilidad general del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Se expenden en las principales librerías de esta córte, calle Mayor, 106, almacén de papel de Buj; Arenal, 11, librería de Hernando; Carrera de San Jerónimo, 2, Sr. Fé, y almacén de papel de Gallego y compañía, el precio de tres pesetas.

BUENA OCASION.

En sitio muy céntrico y en buena casa, se ceden habitaciones elegantemente amuebladas para uno ó dos caballeros, sin asistencia. Hay sala y gabinete con chimenea y dos alcobas.

Para informes, los facilitarán Plaza de Matute, núm. 2, principal.

SE ACABA DE RECIBIR

un gran surtido de novedades en cajas y caprichos de todas clases á propósito para regalos.

Pastas y dulces finos en bandejas de gran lujo y de varios tamaños.

Mazapanes, turrónes finos de todas clases y caramelos especiales y variados.—Gran confitería de Leon del Pueyo y Hermano, LUNA, 13, y SILVA, 51.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA).

Servicio para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

SALIDAS: de Barcelona, los dias 5 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaria, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase, para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De 3.ª preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles, dirigirse á Julian Moreno, Alcalá 33 y 35, Madrid.—Sres. Ripoll, Barcelona.—Delegacion Trasatlántica, Isabel la Católica 3, Cádiz.—Sres. Angel B. Perez y compañía, Santander.

FARMACIA Y JARABERÍA DEL DR. DURAN

3, VICTORIA, 3.

Jarabes de recreo de 4 á 16 reales.
Magnesia efervescente á 4 rs.
Pastillas vermífugas á 4 rs.
Agua de azahar á 4 rs.

Jarabes medicinales de 4 á 16 reales.
Licor de Brea á 6 rs.
Esencia de zarzaparrilla á 6 rs.
Aceite de higado de bacalao á 10 rs.

Establecimiento fundado en el año de 1793 en Barcelona.

ALFOMBRAS DE ORIENTE

INGLESAS Y FRANCESAS

GRANDES DEPÓSITOS

EN LOS INMENSOS ALMACENES

DE LA

ISLA DE CUBA

MONTERA, 18.

PUEBLA, 19.

Gustos elegantes para salones y gabinetes, así como para Ministerios, Hoteles, Fondas y Oficinas.

Es preciso que todo Madrid, antes de gastar su dinero, se entere viendo lo que ofrecemos en clases, dibujos y, sobre todo, en la economía de los precios.

Moquetas superiores, colores sólidos, dibujos preciosos, que se vendían á 6 pesetas, se dan colocadas á 4

Moquetas Bruselas, dibujos muy aceptables hechos en cinco colores valen 4 pesetas, á pesetas 3

Terciopelos de Nimes y de la fábrica de Sert, de Barcelona, valen 10 pesetas, á 7

Fielros ingleses, de doble tela, dibujos escogidos, valen 3 pesetas á 2

Fielros de Alemania, nuevos dibujos, que valen á 2 1/2 pesetas, á 1,50

Cordellillos del país, dibujos especiales Isla de Cuba, á 1,25

Cortinas hechas de yute de crepé con sus flecos y alzapaños 25

Preciosos tapetes para veladores y mesas de comedor desde 4

Grandioso surtido en artículos muy nuevos y baratísimos para muebles, portiers y cortinajes, así como brocaletes, damascos, reps, satenes, yutes, greppes y cretonas.

Remesas á provincias: pidanse catálogos y muestras al propietario D. Eduardo García, Madrid.